



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY – BOGOTÁ

Expediente No. 2011-440

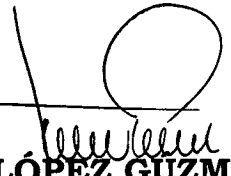
Bogotá, dos (2) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el Juzgado **DISPONE**:

1°.- AVOCAR el conocimiento de la presente acción divisoria.

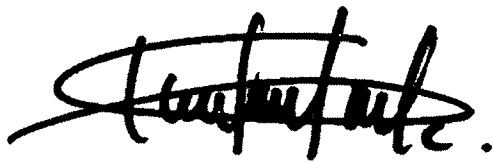
2°. Se requiere al actor a fin de que en forma inmediata proceda a demostrar el trámite a los oficios 2019-00163 del 6 de febrero de 2019 (folio 137) y 00122 del 30 de octubre de 2019.

NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 025 en el día
de hoy ° 3 de Sept de 2020.



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria